



Consejo Nacional  
de la Cultura y  
las Artes

**DIRECTORIO NACIONAL  
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES  
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 129  
4 de noviembre de 2016**

Directores/as asistentes: Ernesto Ottone, Oscar Acuña, Ana María Egaña, Jaime Espinosa, Arturo Navarro y Patricio Powell. En calidad de Ministro de Fe, asiste la Sra. Ana Tironi, Subdirectora Nacional.

El Ministro Presidente señala que la Directora María Inés De Ferrari, la Directora Magdalena Pereira, el Director Gustavo Meza, el Director Carlos Aldunate y el Director Sebastián Gray se excusaron de asistir de manera oportuna.

Presidió la sesión el Ministro Ernesto Ottone, en su calidad de Presidente de este Directorio.

En forma excepcional, se realiza la reunión del Directorio en la ciudad de Santiago, a viernes 4 de noviembre, siendo las 10:00 horas, en las dependencias del Museo Nacional de Arte Contemporáneo de Cerrillos, tiene lugar la Sesión Ordinaria N° 129 del Directorio Nacional de este Consejo, con la asistencia antes indicada.

**Tabla programada para la sesión del día de hoy:**

1. Apertura de la Sesión/Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 128.
2. Información resultados MICSUR.
3. Presentación Políticas del Fondo de la Música y Audiovisual.
4. Modificaciones al Comité Asesor y Curatorial del CNCA Cerrillos.
5. Definición de la Sede de la XIV Convención Nacional.
6. Varios
  - Definición de fechas de Sesiones de Directorio próximas.

- Entrega de minuta con resultados del Programa de Intermediación y de Infraestructura.
- Orden al Mérito Pablo Neruda.
- Carta de rechazo.

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

### **1. Apertura de la Sesión/Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°128.**

Los Directores dan por aprobada el acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 128 de este Directorio. Previo a su aprobación el Ministro Presidente preguntó si existían comentarios al acta y se señaló que tanto el Director Sr. Acuña como el Director Sr. Navarro habían realizado comentarios siendo incorporados.

### **2. Información resultados MICSUR**

En estos momentos ingresa el jefe del Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, Ignacio Aliaga, y la Secretaria Ejecutiva de Fomento a la Economía Creativa, Sofía Lobos. La Sra. Lobos expone a los Directores acerca del Mercado de Industrias Culturales del Sur. Dicha instancia fue realizada en Bogotá (Colombia) y es la segunda versión del encuentro (la primera versión fue realizada en Mar del Plata, Argentina). Corresponde a una instancia de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), que tiene por objeto generar un espacio de intercambio comercial y cultural, en el cual participan delegaciones de empresarios y compradores de toda Latinoamérica. La presente versión se concentró en seis sectores: Artes Escénicas, Audiovisual, Diseño, Editorial, Música y Videojuegos. Señala que un total de diez países de Sudamérica participaron de la segunda versión. En el encuentro se desarrollaron ruedas de negocios, charlas cortas y cafés sectoriales. Aproximadamente participaron 3.000 personas en la presente convocatoria y alrededor de 280 compradores internacionales, dichos números fueron acordados en el Comité Ejecutivo (70% de oferentes y un 30% de compradores), lo cual fue una buena instancia para facilitar la circulación de bienes y servicios culturales. Por otra parte, señala que fueron ocho meses de preparación por parte de la Secretaría Ejecutiva y posteriormente se generaron instancias de capacitación con ProChile. Se recibieron 105 postulaciones, compuestas principalmente por personas provenientes del ámbito de la música y de los videojuegos, de las cuales fueron seleccionadas 45 para integrar la delegación. Un desafío a futuro es mejorar la calidad de las postulaciones provenientes de regiones distintas a la Región Metropolitana. Señala que hubo una buena cobertura en la prensa. El presupuesto se distribuyó en la producción de Bogotá, el viaje de la delegación y la preparación de la



delegación. Desde la perspectiva del trabajo realizado por la Secretaría Ejecutiva señala que se busca generar contenidos para internacionalizar el sector (se generaron convenios con ProChile y la Cámara de Comercio de Santiago) y se está elaborando una malla curricular para generar capacitaciones que permitan la comercialización (esto en colaboración con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo).

La Directora Sra. Egaña felicita a la Secretaria Ejecutiva por el informe y pregunta a qué se refiere con malla curricular. La Sra. Lobos responde que este año se realizaron jornadas de profesionalización, además de cinco jornadas en cinco regiones del país y con profesores acordados a las necesidades establecidas. Se detectó que había una necesidad relacionada con una experticia no desarrollada y se busca contratar a alguna Universidad para que genere una malla curricular de las jornadas que se realizaron durante el año, se busca pasar de la capacitación a una mirada profesional de largo plazo.

El Director Sr. Powell pregunta cómo ha resultado ser MICSUR en cuanto a herramienta. La Sra. Lobos responde que el primer encuentro tuvo el carácter de exploratorio, en el segundo encuentro Colombia se encargó de generar mucha documentación para poder mantener esta iniciativa en el tiempo. Uno de los resultados entregados por parte de la organización, es que el 80% de las ruedas de negocios que se encontraban agendadas se concretaron (la expectativa era de un 75%), lo cual es un buen indicador.

La Directora Sra. Egaña pregunta si fue definido el próximo lugar en que se realizará el MICSUR. La Sra. Lobos responde que Brasil será la sede para el 2018, esto fue definido hace cuatro años en Argentina. Uno de los temas relevantes es dónde se realizará el MICSUR el año 2020 y sería interesante que Chile fuera la sede.

El Director Sr. Navarro señala que le gustaría referirse a los países invitados a la Feria Internacional del Libro, en donde las tratativas con el país invitado se realizaban entre las respectivas Cámaras del Libro, pero ha pasado a ser un tema país y se ha transformado en un encuentro de culturas más allá del libro. Señala que es importante tomarlo como una oportunidad y relevarlo a un tema de mayor importancia. El Ministro Presidente señala que ya es un tema país, México invitó formalmente a Chile a participar en la Feria del Libro y Chile invitó formalmente a Italia a participar el próximo año de la Feria del Libro en Chile. El Director Sr. Navarro señala que sería interesante que el Consejo del Libro tuviera una preocupación permanente por los países invitados de honor a la Feria del Libro y, dentro de las posibilidades presupuestarias, recursos para ello. Por otra parte, señala que un tema importante son las Cumbres Mundiales de Cultura y que Chile al parecer no asistió. El Ministro Presidente señala que la jefa del Departamento de Estudios asistió en representación del Consejo. El Director Navarro pide que se exponga la política internacional del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

La Subdirectora Nacional señala es importante trabajar en coordinación con el Ministerio de Educación en los temas relativos a las culturas y las artes. En ese sentido, en la Comisión Mixta de Hacienda del Congreso Nacional tanto el presidente de la comisión como los demás parlamentarios presentes solicitaron a la Ministra de Educación que dichos temas sean tratados en conjunto y en coordinación con el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Por lo mismo es importante trabajar con el Ministerio de Educación y con los parlamentarios de las comisiones respectivas.

### **3. Presentación de Políticas del Fondo de la Música y Audiovisual.**

En estos momentos ingresan los Secretarios Ejecutivos de la Música y Audiovisual, Cristián Zúñiga y Martín Rodríguez, la jefa del Departamento de Estudios, Constanza Symmes, y la jefa de la Sección de Política Cultural, Alejandra Aspillaga. La Sra. Symmes expone a los Directores sobre tres aspectos importantes: a) La presente Administración ha puesto la metodología en el centro, b) Respecto a estas dos políticas, el modelo inspirador fue la política del libro mediante la cual se pudo aprender y fue recogida su experiencia por ambas políticas, c) Se buscó una coherencia entre ambas políticas, entre la articulación de los diversos instrumentos en la acción cultural y el aporte de las diversas instituciones públicas que han participado. La Sra. Aspillaga señala que se realizó un trabajo de políticas culturales desde la mirada ministerial y en donde se refuerza el ámbito de la participación ciudadana en las distintas etapas del proceso, además de considerar que son políticas de Estado y que van más allá de un determinado gobierno, por lo mismo se plantea un sistema de evaluación y seguimiento de las mismas. El cambio de paradigma va en el sentido de pasar de un marco de políticas generales que daba sustento a las políticas sectoriales a un modelo de políticas regionales quinquenales que alimentan la estrategia quinquenal nacional, es decir, las políticas territoriales sirven de insumo para la política nacional. Existen cinco grandes puntos: levantamiento de información, participación ciudadana, coordinación intrainstitucional, coordinación interinstitucional y el modelo de evaluación y seguimiento. Se sostuvieron dos reuniones muy importantes, la primera fue el 8 de octubre con todos los departamentos del Consejo y existió una buena retroalimentación. Una segunda reunión realizada el 26 de octubre de coordinación interinstitucional con muchas instituciones públicas con un gran interés por participar en la elaboración de las políticas sectoriales.

El Sr. Rodríguez expone a los Directores acerca de la Política Nacional del Campo Audiovisual 2017 – 2022. Señala que la política aborda sistemáticamente los distintos ámbitos que interactúan en el campo audiovisual nacional, el proceso participativo se llevó a cabo entre los meses de octubre y noviembre del año 2015 a través de las Direcciones Regionales del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Dichas mesas discutieron respecto de temas determinados y trabajados por la propia Secretaría



Ejecutiva a partir de la información existente y de las conclusiones obtenidas en la Convención Nacional del Sector Audiovisual realizada el año 2007. Cada una de las regiones entregó distintas soluciones a los seis nudos problemáticos. Se constituyó un comité técnico-político integrado por el Departamento de Estudios, algunos consejeros del CAIA y la Secretaría Ejecutiva del Fondo Audiovisual. En ese sentido se pudo constatar que las respuestas dadas por las regiones tenían ciertas similitudes, pero también existían ciertos problemas particulares en cada una de ellas. Por lo tanto, hay medidas que apuntan a territorios específicos. La presente política se compone de 10 principios, 5 compromisos y 83 medidas. Los principios giran en torno a tres ejes: Participación, Desarrollo y Derechos. Los compromisos son: Regionalización, Articulación internacional, Sostenibilidad, Evaluación y Seguimiento, y Actualización del marco normativo. El diagnóstico realizado es que existe: 1) un marcado centralismo y concentrado en la Región Metropolitana y en la V Región; 2) todavía subsisten brechas en el desarrollo del campo audiovisual en el resto del país; 3) se mantienen complejas implicancias en el desarrollo, consolidación y convergencia de las tecnologías digitales; 4) hay un aumento exponencial de la masa laboral del sector, lo que precariza el mercado; 5) hay grandes avances en la presencia del cine nacional en festivales y mercados internacionales, pero con una débil presencia en la taquilla nacional. Finalmente, expone los ámbitos por objetivo de acción.

El Director Sr. Acuña comenta el caso de la sala de cine en Capitán Pastene y que se encuentra bajo el cuidado de una familia. El Sr. Rodríguez señala que es uno de los cines más antiguos del país.

El Director Navarro pregunta cuáles son las sensaciones del Sr. Rodríguez respecto a todo el proceso en la generación de las políticas. El Sr. Rodríguez señala que el gran diagnóstico es que hay mucho más que la cadena de producción y que la centralización se encuentra fuertemente arraigada y, por lo tanto, es necesario trabajar de forma ardua en el resto del país.

La Directora Sra. Egaña pregunta si el centralismo es producto que no se otorga la suficiente importancia a la producción proveniente de regiones. El Sr. Rodríguez señala que en el norte de Chile no existe producción, no hay escuelas para desarrollar el campo audiovisual. Señala que otro gran problema es que no hay campo laboral en las regiones, por lo mismo las personas estudian en Santiago, regresan a la región pero deben volver a Santiago a trabajar para poder encontrar trabajo. La Directora Sra. Egaña pregunta cómo se articulan las 83 acciones o medidas con aquello que se financia con los fondos provenientes del fondo de fomento audiovisual. El Sr. Rodríguez señala que los concursos comienzan con las medidas y es necesario pensar en ello.

El Director Sr. Espinosa pregunta por la afirmación relativa a ir más allá de la cadena de producción, ya que hay un cambio de paradigma que se da en la cultura de nuestro tiempo, el paso del libro al audiovisual es un cambio tremendo en la educación de los niños, niñas y jóvenes del país. Señala que no hay una política audiovisual que no solamente regula la cadena productiva sino que va más allá. El Ministro Presidente señala que en los últimos dos años que se están implementando otros instrumentos para resguardar estos ámbitos y que no pertenecen al CAIA.

El Director Sr. Powell pregunta cuánto se comenta en el proceso de consulta por contenido, es decir, si en el proceso de consulta hay un debate acerca del contenido que deben tener las políticas en el campo de la música. El Director Sr. Rodríguez responde que es una pregunta compleja, pero señala que hay mucho contenido. Las discusiones no se centran en criticar el contenido, se busca generar espectadores críticos y que sepan entender ese contenido, eso está en el centro de la discusión.

El Director Sr. Navarro señala que tiene una preocupación institucional, su preocupación va en el sentido de qué hace el Directorio para acercarse al Ministerio de Educación y qué hace el Directorio para acercarse a la ciudadanía. Lo anterior dice relación con la estructura e idea con la cual fue creado el Consejo, una estructura e idea participativa de la ciudadanía. Las políticas son creadas a partir del sentimiento que tiene la ciudadanía, es necesario trabajar con las bases y generar instancias para que se mantengan en el tiempo. El Ministro Presidente señala que no está de acuerdo con lo planteado por el Director Sr. Navarro. Señala que en la generación de las políticas hay un cambio, ahora las políticas se generan desde la ciudadanía y hubo un trabajo de un año y medio en las regiones para levantar la información, se realizó un levantamiento real de información en las regiones, respetando la autonomía de las mismas y desde un punto de vista metodológico. Hay una real participación de la ciudadanía en la generación de estas políticas.

La Directora Sra. Egaña señala que es importante que el Directorio apoye a los distintos sectores, pero es necesario tener una carta de navegación para poder desarrollar un accionar coordinado y responsable.

El Sr. Zúñiga expone acerca de la Política Nacional del Campo de la Música 2017 – 2022. Señala que es una política elaborada de manera responsable y generada en conjunto con los actores del sector mediante un proceso consultivo. Participaron cerca de 500 participantes del sector a nivel nacional y en todas las regiones del país. El diagnóstico es que: 1) hay una baja valoración social; 2) la formación escolar y profesional es compleja; 3) existe una desprotección laboral y una baja asociatividad de tipo sindical; y 4) una industria en expansión. Los principios de la política son: la inclusión social, la participación, la territorialidad, la equidad y la diversidad cultural. Los compromisos adoptados son: la



desconcentración, la articulación intersectorial, el aporte a la sustentabilidad del sector, la evaluación y seguimiento y la actualización del marco normativo. Finalmente expone acerca del objetivo general y los objetivos por ámbitos de acción. Cuando sea lanzada la política se invitará a dos personas por región y ellos serán los representantes de la región en la aplicación de las políticas.

El Sr. Aliaga aporta que el modelo aplicado en los procesos de consulta generó un fenómeno de mayor cercanía con las personas. Destaca que al hablar de seguimiento y evaluación, se destaca la seriedad del aparato público.

#### **4. Modificaciones al Comité Asesor y Curatorial del CNCA Cerrillos.**

El Sr. Aliaga presenta a los Directores la necesidad de realizar ciertas modificaciones al Comité Asesor y al Comité Curatorial del Centro Nacional de Arte Contemporáneo de Cerrillos. Señala que es necesario reemplazar la expresión "Directorio" por "Comité Asesor", reemplazar la expresión "Museo Nacional Público" por "Museo o Centro de Arte Nacional", reemplazar la expresión "Director de Museo Extranjero de Arte Contemporáneo Público" por "Director o Curador de Museo o Centro de Arte Extranjero".

Por otra parte, es necesario reemplazar dos nombres del comité curatorial, tanto de Samuel Salgado como de Eugenio Dittborn que renunciaron. Se propone para su reemplazo a Voluspa Jarpa y a Carla Möller Zunino.

#### **ACUERDO N° 144:**

Los Directores acuerdan reemplazar la expresión "Directorio" por "Comité Asesor", reemplazar la expresión "Museo Nacional Público" por "Museo o Centro de Arte Nacional", reemplazar la expresión "Director de Museo Extranjero de Arte Contemporáneo Público" por "Director o Curador de Museo o Centro de Arte Extranjero".

#### **ACUERDO N° 145:**

Los Directores acuerdan nombrar a Voluspa Jarpa y Carla Möller Zunino en reemplazo de Samuel Salgado y Eugenio Dittborn.

#### **ACUERDO N°146:**

Los Directores acuerdan fijar el procedimiento para elegir al Director Ejecutivo del Centro Nacional de Arte Contemporáneo de Cerrillos. El Directorio conocerá una quina de

postulantes luego de concluidas las diversas etapas del proceso de preselección y se procederá a designar a una persona dentro de dicha quina.

#### **5. Definición de la Sede de la XIV Convención Nacional.**

El Ministro Presidente expone a los Directores las posibles Sedes de la XIV Convención Nacional de Cultura. Las posibles sedes son: Arica, Coquimbo, Santa Cruz, Calama. Los Directores debaten acerca de la sede.

#### **ACUERDO N° 147:**

El Directorio acuerda por unanimidad que la Sede de la XIV Convención Nacional sea la ciudad de Arica.

#### **ACUERDO N° 148:**

El Directorio acuerda que el Comité para la Convención Nacional este compuesto por:

- Oscar Acuña,
- Magdalena Pereira
- Ana María Egaña

#### **6. Varios**

- **Definiciones de fechas de Sesiones de Directorio próximas.**

Los Directores definen las fechas para las siguientes sesiones de Directorio:

- 16 de noviembre Sesión Extraordinaria en Santiago para aprobar políticas sectoriales.
- 25 de noviembre Sesión Ordinaria en Valparaíso.
- 21 de diciembre Sesión Ordinaria en Valparaíso.
  
- **Entrega de minutas con resultados del Programa de Intermediación y de Infraestructura.**

Se entrega minuta a los Directores para su información sobre el programa de intermediación y de infraestructura. El Ministro Presidente señala que existen listas de espera porque puede haber ganadores con problemas para firmar convenios. El Director Sr. Navarro le parece muy bien que el programa de intermediación genere una asociatividad excelente.




- **Orden al Mérito Pablo Neruda.**

Los Directores fueron informados acerca de la decisión del Ministro Presidente de otorgar la Orden al Mérito Artístico y Cultural "Pablo Neruda" a doña Joan Turner de Jara por su destacada trayectoria y aporte en el área de las danzas. Los Directores mostraron su apoyo y alegría por la elección de doña Joan Turner de Jara.

- **Carta de rechazo.**

El Ministro Presidente informa a los Directores acerca de una carta de rechazo a la gestión del Ministro en materia de políticas de artes visuales, la carta va dirigida al Directorio Nacional. El Ministro Presidente se abstiene de participar en la redacción de la respuesta y queda bajo la responsabilidad de los restantes Directores. Los Directores estudiarán la carta y darán una respuesta a la misma.

Siendo las 15:00 horas, el Ministro Presidente agradece la asistencia de los Directores y Directoras y da por terminada la sesión.



**Ernesto Ottone Ramírez**  
**Ministro Presidente**  
**Consejo Nacional de la Cultura y las Artes**



**Oscar Acuña**  
**Director Nacional**



**Ana María Egaña**  
**Directora Nacional**

Jaime Espinosa  
**Director Nacional**



Arturo Navarro  
**Director Nacional**



Patricio Powell  
**Director Nacional**



Ana Tironi Barrios  
**Subdirectora Nacional**  
**Ministro de Fe**